



ANUNCIO

Se hace público, mediante su inserción en el TABLÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE, Decreto del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Coordinación, Comunicación, Personal, Régimen Interior, Patrimonio y Compras nº 5795/2022, de fecha 13 de diciembre, cuya parte dispositiva resulta del siguiente tenor:

“1º.- Aprobar la relación provisional completa de personas aspirantes admitidas y excluidas a la Bolsa de Trabajo convocada para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, en la categoría de Monitor de Talleres-Profesor de Cerámica, encuadrada en la Categoría L4 de Clasificación Profesional, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

2º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos y Anuncios Digital del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y en la página web municipal (<http://ayuntamientoboadilladelmonte.org>), todo ello de conformidad con lo dispuesto en la base específica 6.2ª.

3º.- Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos y Anuncios Digital, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán igualmente manifestarlo en el plazo señalado. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

4º.- Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de las citadas pruebas selectivas a las personas que a continuación se indican:

- Presidente: don Miguel Ángel García Valero, Coordinador de Patrimonio Histórico y Natural del Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Suplente: don Pablo José Merino Feijóo, Jefe del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Secretario: Titular, don José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Suplente: funcionario en quien delegue.
- Vocales:
 - o Titular: doña Catalina Mª Gallego Dedelfelt, Monitora de Talleres del Ayuntamiento de Boadilla del Monte /Suplente: doña María A. García Blázquez, Jefe de Negociado del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - o Titular: doña Nieves Durango Privado, Monitora de Talleres del Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Suplente: doña Mercedes Figueroa Villaluenga, Administrativo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - o Titular: doña Isabel Argüello Rubiato, Monitora de Talleres del Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Suplente: doña Laura de la Fuente Sivera, Administrativo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.



- Titular: doña Marta Farias Huanqui, Monitora de Talleres del Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Suplente: doña Silvia Granados Ulecia, Administrativo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

5º.- Conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución no cabe recurso alguno, dado que se trata de un acto de trámite, sin perjuicio de ejercer el derecho de recusación respecto al nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador en los términos previstos en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Comoquiera que, en virtud de Decreto nº 5299/2022, de 9 de noviembre, del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Coordinación, Comunicación, Personal, Régimen Interior, Patrimonio y Compras, se ha acordado la aplicación del procedimiento de urgencia al proceso selectivo, el plazo de diez días hábiles establecido en el apartado 3º se reducirá a la mitad.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LORENZO VILLORIA, CARLOS	***7868**

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUÍDAS

En Boadilla del Monte.- El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Coordinación, Comunicación, Personal, Régimen Interior, Patrimonio y Compras, don Jesús Egea Pascual (fechado y firmado digitalmente).

HASH DEL CERTIFICADO: CDB3A50A81B5BEBE3768D9FEEA325C4B1E8EED4
 HORA DE FIRMA: 14:01:46
 FECHA Y: 15/12/2022
 PUESTO DE TRABAJO: 2º TENIENTE DE ALCALDE
 NOMBRE: JESUS EGEEA PASCUAL
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC2FF0E29CF83107A429F

